

22 MAR 2017

Ref. CUDAP: EXP-UNC: 0012357/2016

VISTO: el pedido efectuado por las Autoridades de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en la cual solicita la designación de Profesional Instructor Docente para desempeñarse en la Asignatura **PRÁCTICA HOSPITALARIA**, del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.

CONSIDERANDO: El Vº Bº de la Secretaria Académica

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobada en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 29 de agosto de 2016.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

Art.1) Otorgar funciones de Instructor Docente en el área a las Licenciadas, Nappi Luisa DNI 17530873, Eichorn Graciela DNI 18393254, Contreras María Antonia DNI 13371989, Miret Flavia DNI 24713332, Peralta Mónica Gabriela DNI 23605033, Calderón Estela Beatriz DNI 12810570 y al Licenciado Álvarez Matías DNI 31220512 para colaborar con tareas docentes en la asignatura Práctica Hospitalaria en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, en el periodo lectivo 2016.

Art. 2) Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentado por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3) Correrá por cuenta de los nombrados, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

ART. 4) Protocolizar, Comunicar y Publicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEITINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

Resolución N^a

DR. ROGERIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

227